



ANUNCIO DE REGATA

COPA DE ESPAÑA CLASE EUROPA

CLUB NÁUTICO EL BALÍS
1 al 4 de Abril 2015

La **Copa de España Clase Europa 2015 (2ª prueba)**, se celebrará entre los días 1 y 4 de Abril de 2015, ambos inclusive, organizada por el Club Náutico El Balís y la Real Federación Española de Vela, con la colaboración de la Federación Catalana de Vela y la Secretaría Nacional de la Clase Europa.

1. REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2013 – 2016.
- Las Instrucciones de Medición (IM) que forman parte de las Instrucciones de Regata.
- Será de aplicación el Apéndice P.
- El Reglamento de Competiciones 2015 y el Reglamento de Selección y Clasificación 2015 de la RFEV.
- Las Reglas de la Clase Europa.
- Se exigirá, a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos, utilizar el chaleco salvavidas, así como estar provistos de un equipo de VHF operativo y homologado para marina, mientras se hallen a flote.
La organización podrá realizar controles diarios como parte del protocolo de seguridad de la regata.
- Las Prescripciones de la RFEV.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

2. PUBLICIDAD

- 2.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF (reglamentación 19) y las Prescripciones de la RFEV a esta Reglamentación.
- 3.2 La Regata Copa de España Clase Europa es una regata abierta.
- 3.3 Con la autorización previa de la RFEV, podrán participar tripulaciones extranjeras sin opción al título de campeón de la Copa de España Clase Europa.

4. CLASES Y CATEGORIAS QUE PARTICIPAN

- 4.1 El Campeonato está reservado a embarcaciones de la Clase Europa cuyas tripulaciones podrán participar en las siguientes categorías, debiendo haber un mínimo de diez barcos inscritos y registrados respectivamente:



AJUNTAMENT DE
SANT ANDREU DE LLAVANERES





Europa Absoluto.
Europa Femenino.
Europa Sub19 Masculino.
Europa Sub19 femenino.
Europa Sub17 Masculino.
Europa Sub17 Femenino.



5. INSCRIPCIONES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES.

Inscripciones:

- Las Inscripciones deberán realizarse obligatoriamente antes del día 16 de Marzo de 2015.
- El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicado.
- Caso de ser admitidas tendrán un recargo de 20€.

Las Inscripciones se cumplimentaran necesariamente vía web en el formulario oficial que se puede encontrar en <http://cnelbalis.sailti.com>

La organización no admitirá, inscripciones que no cumplan con este punto del presente Anuncio de regatas.

Los Derechos de Inscripción son los siguientes:

Juveniles	60,00€ por Tripulante
Senior	60,00€ por Tripulante
Entrenadores	30,00€ por Entrenador

Se abonaran por vía web online en: <http://cnelbalis.sailti.com>

Registro de participantes:

El Registro es obligatorio y queda condicionado a la presentación en la Oficina de Regatas, antes de las 20 horas del día 1 de abril del 2015, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de Deportista para el año 2015
- Tarjeta de Clase 2015
- Hoja de Medición debidamente cumplimentada y firmada.
- DNI ó Documento acreditativo de la edad.
- Pago de los derechos de inscripción.
- Los Técnicos deberán registrarse y presentar licencia de técnico 2015, permiso de navegación, recibo del seguro y titulación para el manejo de las embarcaciones que utilicen así.

Cada Patrón deberá firmar personalmente el Formulario de Registro antes de las 20:00 horas del día 1 de abril.

6. PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:





Fecha	Hora	Acto
Miércoles 01/04/15	10:00 horas	Apertura Oficina Regatas
	10:00 a 20:00 horas	Mediciones y Registro
Jueves 02/04/15	11.00 horas	Señal de Atención pruebas
Viernes 03/04/15	11.00 horas	Señal de Atención pruebas
Sábado 04/04/15	11.00 horas	Señal de Atención pruebas

El sábado no se dará una señal de Salida después de las 16:30 horas.

6.2 Están programadas 9 pruebas, de las cuales deberán completarse dos para que la regata sea válida.

7. FORMATO DE COMPETICIÓN

- 7.1 Con 80 ó más participantes se podrá navegar en grupos. En este caso la regata consistirá en una ronda eliminatoria y una ronda final.
- 7.2 El Comité Organizador distribuirá a los Regatistas en grupos de similar tamaño y homogeneidad en función del ranking actual o de la información disponible en su caso.
- 7.3 Esta asignación será final y no estará sujeta a ningún procedimiento de revisión.

8. PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja.
Si se realizan 4 o más pruebas, se descartará la peor puntuación.

9. PREMIOS

Habrá Trofeos a los cinco primeros clasificados y primera fémina. Primer Sub19 masculino y femenino y primer Sub17 Masculino y femenino.
La RFEV otorgará la placa de vencedor de la Copa de España de la Clase Europa al Primer Clasificado en cada una de las categorías establecidas siempre y cuando haya un mínimo de 10 participantes en cada una de ellas.

10. SELECCIÓN

La Copa de España 2015 Clase Europa es una regata selectiva para la formación de los Equipos Nacionales del año 2015, conforme al sistema de selección establecido por la RFEV en el "Sistema de Selección y Clasificación 2015"

11. RESPONSABILIDAD

Todos los participantes en la Copa de España Clase Europa 2015 lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.



Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.

12. SEGURIDAD

- 12.1 Es obligatorio el uso de chalecos salvavidas en todo momento, es decir desde que se está a flote hasta que se regresa al Club, tanto para regatistas como para entrenadores y técnicos. El incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.
- 12.2 Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó el Jurado.
- 12.3 El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los entrenadores, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.